



Los estudiantes y las parejas jóvenes tienen grandes dificultades para alquilar una vivienda.

El Gobierno vasco impulsa el alquiler de 5.000 pisos vacíos

El Departamento de Vivienda ha puesto en marcha un programa que facilitará el arrendamiento de casas deshabitadas a precios «sociales»

■ Los inquilinos pagarán el 30% de sus ingresos como máximo

REDACCIÓN ELBAJO

El Departamento vasco de Vivienda ha puesto en marcha el programa Bizigune, con el objetivo de fomentar la puesta en el mercado de alquiler de 5.000 de los 80.000 pisos vacíos que se calcula que existen en la comunidad. La clave será la intermediación activa de la administración entre el propietario de la vivienda y el arrendatario para facilitar las gestiones y abaratar el coste del alquiler.

En concreto, la empresa pública Visesa, coordinadora del plan, alquilará el piso «a precio de mercado» y gestionará el subarrendamiento a precios «sociales» a los posibles inquilinos. Con este sistema, el Ejecutivo pagará mensualmente el alquiler al propietario, aunque el beneficiario del programa sólo abonará, como máximo, el 30% de sus ingresos mensuales. El resto será

El Ejecutivo garantizará al propietario el cobro y el buen estado de conservación de las viviendas

Los interesados deberán estar inscritos en Etxebide

Bizigune cuenta con un presupuesto de dos millones de euros para este año

compensado por Vivienda. Para ello, el plan cuenta con una dotación de dos millones para este año.

Cuidar a los arrendadores

Para entrar en las listas de Bizigune, los interesados deberán estar inscritos en Etxebide, sin que eso suponga quedar excluidos de los futuros sorteos de pisos de protección oficial. En cualquier caso, los posibles inquilinos deberán cumplir los mismos requisitos que los exigidos para acceder a una vivienda nueva de las construidas por Visesa, entre los que se encuentra que el solicitante tenga una renta anual de entre 3.000 y 33.055 euros.

Además de garantizar los derechos de los inquilinos, el Departamento dirigido por Javier Madrazo tiene especial cuidado en facilitar la gestión a los propietarios,

que en muchas ocasiones prefieren mantener los pisos vacíos por miedo al deterioro que puedan sufrir. Para evitar molestias, la Administración se hace cargo de todo lo relativo a la gestión del arrendamiento de la vivienda, como decidir los requisitos que debe cumplir el beneficiario, cobrar el alquiler, mantener en buen estado la casa y garantizar su devolución en perfectas condiciones cuando termine el contrato de cesión.

Asimismo, las viviendas ofertadas deberán cumplir una serie de requisitos: no ser de protección oficial, no tener más de 120 metros cuadrados, no superar los 661 euros y estar dispuesto a arrendarla a la Administración durante un periodo no inferior a 5 años.

El programa también prevé la posibilidad de llevar a cabo obras de reforma, para lo que concederá a los propietarios un préstamo de hasta 18.000 euros, que serán descontados del alquiler que cada mes le paga el Ejecutivo vasco. Los interesados en sumarse al programa deberán llamar al 900 251 251.